

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

24 de Agosto de 2022

ACTA COMISIÒN MIXTA

DESARROLLO SOCIAL/PRESUPUESTO

El día 24 de Agosto de 2022 a las 10:30 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Desarrollo Social.

Asistieron los siguientes Concejales y Concejales:

- Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión)
- Sra. María Eugenia Lorenzini
- Sra. Deborah Carvalho
- Sr. Camilo Brodsky

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

- Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal
- Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA
- Natalia Riffo, Directora Dirección de Deportes
- Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura Corporación Cultural
- Sr. Felipe Maltés, Director de Desarrollo Comunitario
- Sr. Esteban Tobar, Profesional SECPLA
- Sr. Noel San Martín, Gestor Territorial DIGEPER
- Sra. Lorena Jara, Jefa Departamento Social
- Sr. Pedro Elissalde, Licitaciones
- Sr. Andrés Argandoña, Profesional de SECPLA
- Sra. Andrea Ortiz Bulnes, Directora de Salud
- Sra. Daniela Garrido, Asistente Concejala Sra. Maite Descouvieres
- Sra. Verónica Ávila, Asistente Concejala Sra. Alejandra Valle
- Sr. Fernando Vergara, Asistente Concejala Mireya del Río

Tabla:

- a) Aprobación modificación Presupuestaria Memo N°84
- b) Aprobación subvención para complementar el programa Programación Cultural y Mediación artística de la Corporación Cultural
- c) Aprobación de cambio de glosa para subvención para el Club de Adulto Mayor Vie
- d) Aprobación extraordinaria para Junta de Vecinos Villa Yugoslavia
- e) Fondeve
- f) Adjudicación Licitación Pública para adquisición de cajas de alimentos no perecibles
- g) Aprobación de gastos de operación y mantención del proyecto de reposición de ambulancias

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Sra. Maite Descouvieres, Concejala (Presidenta de la Comisión); Enuncia el punto a) de la tabla:

a) Aprobación modificación Presupuestaria Memo N°84

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Expone: Esta modificación presupuestaria tiene varios puntos, sin embargo, tiene dos que son relevantes, que derivan en unas subvenciones que son el FONDEVE y una subvención para la Corporación Cultural para Vuelta al Barrio.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 (JUSTIFICACIONES)

I

AUMENTO DE INGRESOS

1. Aumento de la cuenta 05.03.007 **Del Tesoro Público**, se propone un incremento de M\$222.225.-, de ingreso corresponde a bonificación de cargo fiscal establecida en la Ley 21.135, para proceder al pago de este beneficio a funcionarios municipales por retiro voluntario.
2. Aumento de la cuenta 08.02.001 **Multas-De Beneficio Municipal**, se propone un incremento de M\$430.000.- por primer juzgado de policía local.
3. Aumento de la cuenta 08.02.006 **Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades**, se propone un incremento de M\$92.000.-, de ingresos corresponde principalmente a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, por Registro Civil de Multas no pagadas.
4. Aumento de la cuenta 13.03.002 **De la Subsecretaría de Desarrollo Regional**, se propone un incremento M\$381.587.- corresponde a M\$62.474, por concepto de FIGEM, y M\$319.113 por Ingresos por Programa de Mejoramiento Urbano PMU.
7. Aumento de la cuenta 23.01 **Prestaciones Previsionales**, se propone un incremento de M\$222.225.-, para el pago de indemnizaciones para el retiro voluntario.
8. Aumento de la cuenta 24.01.005.002 **Corporación Cultural**, se propone un incremento de M\$118.000.-, para la celebración de la 2° Versión de Vuelta al Barrio, solicitado por la Corporación Cultural de Ñuñoa.
9. Aumento de la cuenta 24.03.100 **Transferencias Corrientes a otras Municipalidades 80%**, se propone un incremento de M\$92.000.-, según proyección realizada por la Dirección de Administración y Finanzas.
10. Aumento de la cuenta 29.04.001 **Mobiliario y Otros**, se propone un incremento de M\$20.540, para cubrir lo que resta del presente año.

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

5. Disminución de la cuenta 03.01.003 **Otros Derechos**, se propone una disminución presupuestaria de M\$323.520.-, por el concepto de Derecho de urbanización y construcción, según lo proyectado por la Dirección de Obras, se requiere seguir revisando los ingresos de esta cuenta ya que muy probablemente deba seguir siendo ajustada a la baja.

AUMENTO DE GASTOS

6. Aumento de la cuenta 21.04 **Otros Gastos en Personal**, se propone un aumento de M\$90.000.-, para cubrir programas comunitarios destinados principalmente a talleres para personas mayores, monitores para el albergue municipal, talleres culturales y patrimoniales entre otros.
7. Aumento de la cuenta 23.01 **Prestaciones Previsionales**, se propone un incremento de M\$222.225.-, para el pago de indemnizaciones para el retiro voluntario.
8. Aumento de la cuenta 24.01.005.002 **Corporación Cultural**, se propone un incremento de M\$118.000.-, para la celebración de la 2° Versión de Vuelta al Barrio, solicitado por la Corporación Cultural de Ñuñoa.
9. Aumento de la cuenta 24.03.100 **Transferencias Corrientes a otras Municipalidades 80%**, se propone un incremento de M\$92.000.-, según proyección realizada por la Dirección de Administración y Finanzas.
10. Aumento de la cuenta 29.04.001 **Mobiliario y Otros**, se propone un incremento de M\$20.540, para cubrir lo que resta del presente año.
11. Aumento de la cuenta 31.02.004 **"Mejoramiento Dependencias municipales"**, se propone un aumento presupuestario de M\$22.474, para cubrir lo que resta del presente año.
12. Aumento de la cuenta 31.02.004.005 **"Mejoramiento de Infraestructura Equipamiento Centros Culturales y Deportivos"**, se propone un aumento presupuestario de M\$50.000.-, para cubrir, Pintura Acrílica Superficie Multicancha Salvador Cruz Gana y Pintura Acrílica Superficie Cancha Canadá Norte" según presupuestos remitidos por la Dirección de Obras.

13. Aumento de la cuenta 31.02.004.015 "**Proyecto Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal**", se propone un aumento presupuestario de M\$319.113, correspondiente a ingresos percibidos producto de la postulación de proyectos realizados por la SECPLA a SUBDERE según Resolución Exento 6912/2022 los proyectos son: 1.- Recambio de Luminarias Sector Villa Exequiel González Cortes M\$54.950, 2.- Mejoramiento de Iluminación Rotonda Rodrigo Araya M\$56.098, 3.- Mejoramiento de Áreas Verdes Calle María Celeste U.V Villa Presidente Frei Ñuñoa M\$74.860, 4.- Mejoramiento de Iluminación en Calles DR. Luis Bisquert, Corfu y Los Tres Antonios M\$59.495 y 5.- Mejoramiento de Iluminación Villa Yugoslavia Comuna de Ñuñoa M\$73.710.

14. Aumento de la cuenta 33.01.001.001.001 "**FONDEVE**", se propone un aumento presupuestario de M\$60.000.-, esto debido a que para la presente postulación se recibieron más proyectos de los presupuestados.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

15. Disminución de la cuenta 22.08 "**Servicios Generales**", se propone una disminución presupuestaria de M\$19.300.-, por existir disponibilidad presupuestaria.

16. Disminución de la cuenta 22.12 "**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**", se propone una disminución presupuestaria de M\$40.000.-, por existir disponibilidad presupuestaria.

17. Disminución de la cuenta 24.01.004 "**Organizaciones Comunitarias**", se propone una disminución presupuestaria de M\$100.000.-, para ser reasignado a FONDEVE y programas comunitarios.

18. Disminución de la cuenta 24.01.007 "**Asistencia Social Personas Naturales**", se propone una disminución presupuestaria de M\$32.760.- Según lo señalado por la DIDECO para la implementación Botón de pánico, luego de analizada la demanda potencial de beneficiarias del departamento de la mujer, se requerirán M\$40.000.- por lo cual es factible liberar los recursos antes mencionados sin afectar dicha medida. Estos recursos serán reasignados en programas comunitarios.

Sr. Camilo Brodsky, Concejal: Consulta si esta disminución afecta a algún programa que ya está en ejecución. Le responde el Sr. Gonzalo Aránguiz que no.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Señala que hay dos temas relevantes. Uno es la subvención a la Corporación Cultural para el Programa de Vuelta al Barrio y la asignación de los FONDEVE.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Enuncia el punto b) de la tabla:

- b) Aprobación subvención para suplementar el programa Programación Cultural y Mediación artística de la Corporación Cultural.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: Expone:



La solicitud de subvención es para llevar a cabo la segunda versión de las Fiestas Patrias en Ñuñoa. El año pasado se hizo una primera versión de este proyecto:



El objetivo fue el reencuentro después de tanto tiempo de encierro.

Ñuñoa
Municipalidad

Objetivos

Espacio de **encuentro e integración** de las comunidades y barrios que son parte de la identidad de la comuna de Ñuñoa.

Generar una **propuesta programática** con énfasis en el **fomento, vínculo y difusión** de artistas y emprendedores de la comuna.

A black and white photograph of a young child wearing a face mask and holding a white cloth, possibly a face mask, in front of their face.

En esta segunda versión, el objetivo es continuar con la identidad barrial.

3 barrios | Pucará | Los Presidentes | San Eugenio

32 stands | zona de patio de comidas | emprendedores + zona de lactancia
cuidados infantiles

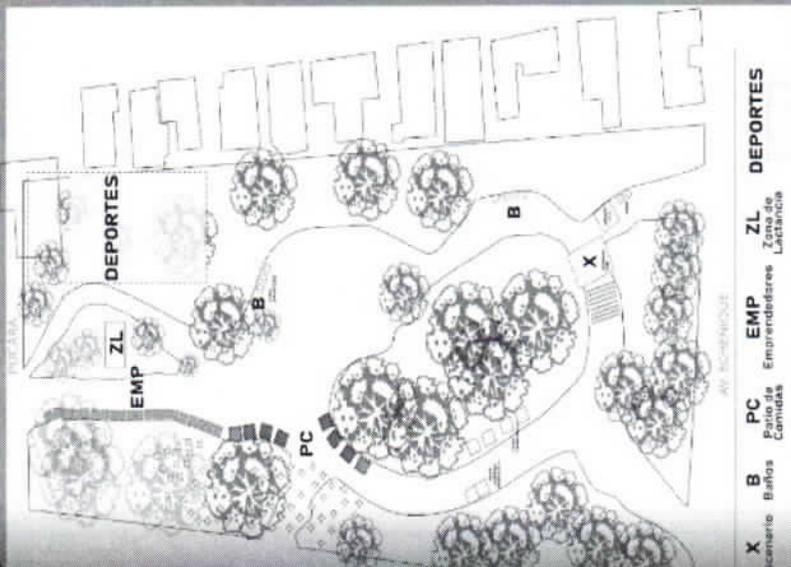
90 emprendimientos locales

20 artistas - bandas ñuñoínas

PARQUE PUCARÁ

dónde - cuándo - qué

Viernes 16 de septiembre * 19:00 a 00:00 * Parque Pucará

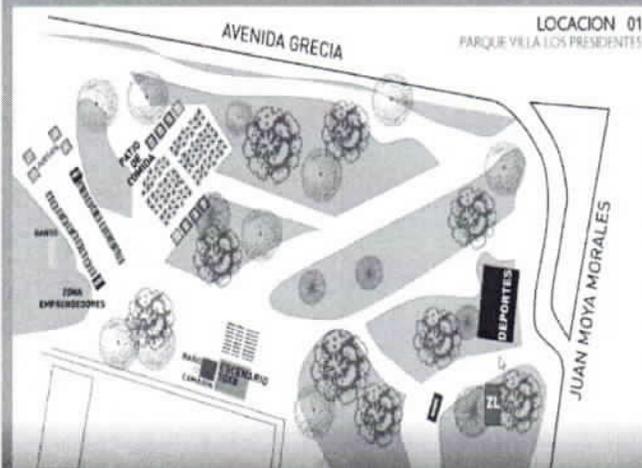


Inauguración de Fiestas Patrias
Presentación Hito inauguración // Alcaldesa baile
Héctor Pavez
Cambio escenario
Callila Lilas
Cambio escenario
Cumbia: Banda Conmoción
Cierre

Parque Pucará; Se comienza con un esquinzo y presentación de artistas locales.

dónde - cuándo - qué

Sábado 17 de septiembre * 12:00 a 00:00 * Los Presidentes



Presentación Segunda Jornada: Lectura programa diario
Pedro Villagra
Cambio escenario
Pau Cantora chinchanaera
Cambio escenario
Música Infantil / Tikiklip
Juegos chilenos
Cambio escenario
Canto a lo humano y lo divino // La Chingatera
Cambio escenario
Palabras Alcaldesa
Juanito Ayala
Cambio escenario
Daniel Muñoz 3x7
Cambio escenario
Bronko Yotte
Cambio escenario

dónde - cuándo - qué

Domingo 18 de septiembre * 12:00 a 00:00 * Parque San Eugenio
(entre Carlos Dillborn y Seminario)



Presentación Tercera Jornada: Lectura programa diario
Los Nogalinos
Trilogía Clown
Cambio escenario
Cueca: Caramba y Samba (Ñuñoa)
Cambio escenario
Música Familiar - Infantil La Parota
Juegos chilenos
Cambio escenario
Música Napalé
Cambio escenario
La chinchinera Olga Carrasco
Palabras alcaldesa Cambio escenario
Música Cueca: Los Trukeros
Cambio escenario
Cueca: Las Primas (Ñuñoa)
Cambio escenario

Ñuñoa
Municipalidad

Deporte

Zona de inflables :

- 3 juegos inflables para cada rango etario (5- 7 años / 8 - 10 años / 11 - 13 años).
- Monitores de acceso en cada juego.

Zona de competencia Típica :

Monitores y animador lideran actividades típicas:

- Enzacada.
- Tres pies.
- Lanzamiento del huevo.
- Tirar la cuerda.
- Silla Musical.

Todas estas actividades son para personas adultas, niños/as.

Zona cueca:

Los profesores imparten clases básicas y coreografías de cueca, caracterizados con la indumentaria típica.

Sra. Natalia Riffo, Directora de Deportes: Comentan que esta Dirección estará presente los tres días con las actividades señaladas precedentemente.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: Informa que además este año habrá un lugar cerca del escenario donde se realizarán las clases de cueca e invitación a las personas a bailar.

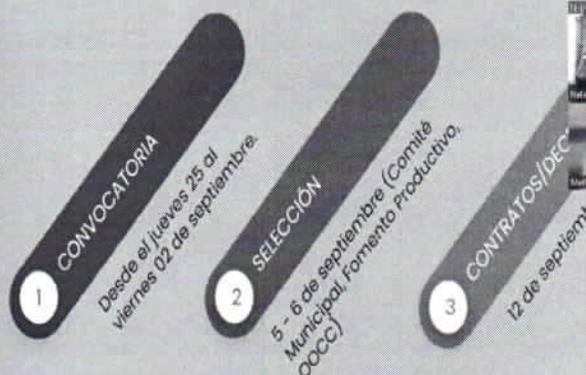
Fomento Productivo

Participación de emprendedores, criterios de selección, apoyo al sector local

32 puestos (stand),
distribuidos:

- 10 puestos para emprendedores artesanales de la comuna.
- 4 puestos de juegos tradicionales
- 18 puestos de comida y bebestibles no alcohólicos y alcohólicos

Se propone además 1 puesto para servicios municipales (tarjeta vecino)



Fomento Productivo

Participación de emprendedores, criterios de selección, apoyo al sector local

10	PUESTOS PARA EMPRENDEDORES	<ul style="list-style-type: none">• Artesanía tradicional• Productos manufacturados• reventa de artículos tradicionales fiestas patrias (volantines, remolinos, burbujas, etc.)
04	PUESTOS PARA JUEGOS TRADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">• Pesca milagrosa• tiro al blanco• argollas• ruletas
18	PUESTOS DE COMIDA / BEBESTIBLES	<ul style="list-style-type: none">• Empanadas• Anticuchos• Choripanes• Papas fritas / Salchipapas• Mote con huesillos• Dulces (manzanas confitadas, cabritas, algodones, etc.)• Bebidas de Fantasía• Cerveza / Chicha / Terremoto

Puestos de emprendedores artesanales: Permiso Municipal: \$30.000.- (\$15.000.- jornada inicial)

- Convocados desde Promueve - Fomento Productivo
- Criterio territorial a los lugares de las actividades. Se privilegiará productos tradicionales (incluso abriendo posibilidad de reventa de productos tradicionales).
- Se realizarán 3 convocatorias distintas, alcanzando 30 emprendedor@s de la comuna.
- Postulación mediante formulario online y presencial, selección por equipo Promueve el 5 de septiembre. (Criterios: residencia en la comuna, inscrito en promueve, vecin@ al sector del evento, pertinencia del Producto/servicio, calidad, etc.)



Fomento Productivo

Puestos para juegos tradicionales:

Permiso Municipal: \$50.000.- (\$20.000.- jornada inicial).

- Convocados desde OOC con criterio territorial a los lugares de las actividades.
- Se realizarán 3 convocatorias distintas, alcanzando 12 organizaciones de la comuna.
- Postulación mediante formulario online y presencial, selección por equipo OOC el 5 de septiembre. (Criterios: residencia en la comuna, vecin@ al sector del evento, pertinencia del Producto/servicio, calidad, etc.)



Fomento Productivo

Puestos de comida y bebestibles:

Permiso Municipal \$500.000.- (\$150.000.- jornada inicial)

- Convocar por RRSS y canales municipales a tod@s los interesados (pudiendo ser personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro)
- Se realizarán 3 convocatorias distintas, alcanzando 54 oferentes de la comuna.
- Postulación mediante formulario online y presencial, selección por comité municipal el 6 de septiembre. (Criterios: residencia en la comuna, vecin@ al sector del evento, pertinencia del Producto/servicio, variedad de la oferta, calidad, etc.)



Fomento Productivo

3 tipos de formularios (Emprendedores, Juegos, Comida/Bebestibles)
Disponibles en web municipal.

Se entregará:

- Características del evento (por día y locación, más layout de la productora)
- Características del módulo (especificaciones técnicas del módulo)
- Valor del Permiso Municipal respectivo.

Se solicitará:

- Antecedentes del postulante (Nombre, Dirección, Contacto, RSH si dispone, Tarjeta Vecino si dispone)
- Si representa a una organización (antecedentes de la misma, Directiva y vigencia)
- Características de la oferta (producto/servicio a ofrecer, detalles de la entrega)
- Valor agregado (participación de grupos prioritarios, fines de lo recaudado, criterios de sustentabilidad)
- Imágenes referenciales

Presupuesto

- Toldos / carpa cubiertas para patio de comidas / vallas patio de comida / mobiliario patio de comidas
- Escenario / audio / backline / iluminación / pantalla / generadores por día 40 KVA
- 32 stands con electricidad de comida, bebestibles, juegos típicos y emprendedores / zona de lactancia y cuidados infantiles
- 30 guardías por actividad, más producción montaje y desmontaje
- 100 sillas escenario / baños químicos para público, artistas y emprendedores
- Ambulancia
- Caché artistas y booking / traslado de artistas / catering / camarines
- Señalética / piezas gráficas / decoración
- Tramitación de permisos

Total: \$118.000.000

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Consulta si es el mismo presupuesto del año pasado. Le responden que no, que es mayor.

Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal: Responde que el año pasado era una propuesta más pequeña, ahora se utilizarán parques para que concurra más gente. Se está proponiendo actividades mucho más masivas.

Sr. Felipe Maltés, Director de Desarrollo Comunitario: Señala que este año se han propuesto mediante el cobro de los permisos, poder contribuir a recuperar en el costo de este evento.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Consulta cómo va a ser la entrega de entradas, qué aprendizajes del año pasado se van a aplicar ahora.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: El año pasado había problemas de movilidad, se exigía el pase y esa razón impedía no solo más afluencia de público sino era lento el desplazamiento hacia los recintos.

Los lugares donde se irá ahora, ya han contado con experiencias y hay un trabajo realizado a priori en diversos proyectos que se han realizado durante el año. Son territorios que tienen una buena convocatoria. No hay entradas, es gratuito.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Considera que al ser gratuito llega mucha más gente, por consiguiente, hay que tener prevista esa eventualidad.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: Se fortaleció el sistema de seguridad, con mayor cantidad de guardias, tanto de día como de noche.

Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala: Consulta si hay alguna actividad referente a las primeras naciones. O si se ha pensado incorporarlas de alguna manera.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: Responde que en lo artístico hay dos bandas que trabajan tradiciones de distintos lugares del país, como asimismo de los pueblos originarios.

Sr. Felipe Maltés, Director de Desarrollo Comunitario: Es algo que no habíamos advertido y es solucionable invitando a organizaciones gastronómicas de las primeras naciones.

Sra. Mireya del Río, Concejala: Se refiere a la evaluación del año pasado donde hubo problemas de asistencia, horarios, etc. Supone que esas deficiencias se solucionarán. Nuevamente ve que el sector norponiente no está contemplado. Está lejos de todo y los barrios además se han debilitado notablemente con la llegada de nuevos edificios.

Sra. Deborah Carvallo, Concejala: Considera que la convocatoria del día 16 es muy tarde para un evento familiar, que se está perdiendo como tal. Considera que el programa está bien diseñado y bonito, muy bien pensado, tiene un poco de todo.

Y le gustaría saber qué organismo está a cargo del cuidado infantil y lactancia y cuál será el procedimiento en este aspecto.

Sugiere poder tener un medio de transporte de acercamiento para algunos sectores alejados.

Sra. Rayen Gutiérrez, Sub Directora de Arte y Cultura, Corporación Cultural: Respecto al horario del día 16, tuvo que ver con presupuesto.

Respecto al espacio para cuidado infantil y lactancia, sería bueno contactar a las organizaciones pro lactancia de la Comuna para que nos ayudarán a diseñar ese espacio para que sea lo más adecuado posible.

No es un lugar donde se dejan los niños en cuidado, sino un espacio de lactancia. No es guardería sino un espacio donde estén los niños con sus padres si lo desean, habrá mesas, asientos, agua, etc.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala: Sugiere sumar al esquinazo, un baile de las primeras naciones, para que no suene tan patronal, que no es el sentido que se quiere transmitir.

Sr. Fernando Vergara, Asistente Concejala Sra. Mireya del Río: Respecto a que a estas actividades se convocarán a los emprendedores, la Concejala en la hora de incidentes del Concejo pasado mencionó que en San Eugenio está Plaza Proyecto Móvil que son emprendedoras de la Exequiel González, que históricamente han ocupado esos espacios, habiendo hace algunas semanas formalizado su organización con Personalidad Jurídica.

Cree que más allá de un llamado público que es razonable, para que emprendedoras y emprendedores participen; que esas emprendedoras se ubiquen en particular en ese espacio que han ocupado siempre. Piensa que es ilógico pensar que ellas no quedarán en ese espacio.

Sr. Felipe Maltés, Director de Desarrollo Comunitario: Responde esta inquietud asegurando que la selección de los espacios tendrá un componente territorial sin ninguna duda. No están pensando algo distinto para que ellas puedan participar ahí.

Tomando en cuenta que en las mismas condiciones están otras organizaciones de emprendedoras y emprendedores de ese mismo lugar, se implementarán reglas claras.

La pertinencia territorial es uno de los criterios bases de la selección.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Enuncia punto c)

- c) Aprobación de cambio de glosa para subvención para el Club de Adulto Mayor Vie, Memo N° 86 del 19 de Agosto 2022 y lo que solicita es el cambio de glosa por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para realizar un paseo grupal fuera de Santiago por el día, en lugar de lo solicitado anteriormente para loza y vajilla. Total, de beneficiarios. 17 personas mayores
Consulta la Concejala qué pasa con el tema de la seguridad de este viaje.

Sr. Esteban Tobar, Profesional SECPLA: Esta es una subvención que antes de la pandemia se otorgaba a los clubes de personas mayores que empezaron a evolucionar del tejido a la recreación. Debido a la pandemia se suspendió el financiamiento a estos viajes.

Actualmente hay menos restricciones y se está proponiendo acoger estas solicitudes. En cuanto a la seguridad, la organización debe señalar un presupuesto que entregue todo el servicio.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: No está segura que por \$300.000.- van a encontrar un paseo que además aborde el tema de la seguridad.

Sr. Esteban Tobar, Profesional SECPLA: Se conversó con la organización y ellos también harán un aporte propio.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Señala que la cotización que adjuntan es de \$35.600.- por persona. Evidentemente no les alcanza con la subvención que están solicitando, por lo que han considerado un complemento al gasto que van a hacer.

Desayuno Te café leche un sándwich de queso una porción de torta

Realizamos un tour en la comuna de Doñihue, visita a Viña Malva.
Feria de artesanos, vivero de flores.

Almuerzo Una empanada Puntito con papas cocidas

Carne a la cacerola con arroz y papas mayo
Pollo asado con arroz y papas mayo
Bebida

vino pebre postre helado Música en vivo

Once Te café Sándwich de jamón Torta

Valor por persona \$ 35.600, cada uno
con iva bus y
para 17 personas factura contacto directo

Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal: Considera que es responsabilidad de la organización cómo se desarrolla la actividad. El Municipio solo otorga la subvención.

Estos salones de eventos se dedican a este tipo de actividades y cuentan con las precauciones correspondientes y en general tienen todos los seguros al día.

Si la Comisión lo requiere, para estos paseos de personas mayores, se les exija los antecedentes del transporte en el cuál viajarán y del salón de eventos al cual asistirán.

Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala: El tema es complejo, pero no hay que pensar en las personas mayores como no responsables de sí mismas. Le parece bien pedir en lo sucesivo los datos pertinentes. Y no hay que ser sobreprotectores.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: No lo ve como sobreprotección sino un tema de cuidar los recursos Municipales evitando que pase algún inconveniente.

Enuncia el punto d)

- d) Aprobación extraordinaria para Junta de Vecinos Villa Yugoslavia, Memo N°87 del 19 de Agosto de 2022. Lo que solicitan es la subvención extraordinaria para el Info Centro.
- e)

ANT.:

MAT.: Solicita aprobación del Concejo Municipal para aprobar la subvención extraordinaria a la J.V Villa Yugoslavia.

DE : EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA

A : CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita aprobación del Concejo Municipal para otorgar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Villa Yugoslavia para el programa "INFOCENTRO" por un monto de \$ 2.470.000.-

El motivo del retraso de esta solicitud, se debió a que estaba en proceso de cambio de Directiva.

La subvención es para pago del encargado del Infocentro, la adquisición de un computador y banda ancha.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de la Comisión: Enuncia el punto e) de la tabla:

f) FONDEVE

Sr. Noel San Martín Gestor Territorial DIGEPER: Esta presentación tiene por objetivo transmitir los resultados de la evaluación de los proyectos FONDEVE, a partir del trabajo de la Comisión Evaluadora, que estuvo sesionando durante estos meses, previo a plantear la propuesta. Dará cuenta del proceso de postulación como del proceso de trabajo de la Comisión Evaluadora.



Índice

- Postulaciones FONDEVE
- Proceso de evaluación
- Resultados de la evaluación

I. Postulaciones FONDEVE

Proceso de postulación 2022

- Proceso 100% online a través del Portal Único de Fondos Concursables del Estado.
- Capacitación y acompañamiento a las Juntas de Vecinos.
- Resultado:
 - 36 proyectos postulados
 - 20 Juntas de Vecinos participantes

Este año hubo una innovación, ya que fue la postulación totalmente on line, con los desafíos que ello significó el manejo de la plataforma para muchos desconocida.

Para ese cambio se realizó un proceso de capacitación y acompañamiento a las Juntas de Vecinos y que dio como resultado 36 proyectos postulados, participando 20 Juntas de Vecinos y 6 organizaciones funcionales que se hicieron parte de estos proyectos.

Tabla comparativa proceso 2021

I. Postulaciones FONDEVE
Tabla comparativa

ÁMBITO DE ACCIÓN	FONDEVE 2021	FONDEVE 2022
Cultura	3	12
Infraestructura	7	6
Seguridad	2	6
Medioambiente	2	5
Equipamiento	0	4
Deporte	0	1
Otro	1	2
Total	15	36

Las postulaciones finalizaron a fines del mes de Julio, dando inicio al proceso de trabajo de la Comisión evaluadora que está reglamentada por el Decreto que rige el FONDEVE.

II. Sobre el proceso de evaluación

- Llevado a cabo por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022 a partir de 4 sesiones de trabajo y 7 visitas a terreno durante julio y agosto.
- Integrada por las siguientes direcciones
 - Administración Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
- Participaron como invitadas
 - Dirección de Seguridad Pública
 - Dirección de Medioambiente
 - Corporación Cultural de Ñuñoa
 - Corporación de Deportes de Ñuñoa

El resultado de la evaluación de estos 36 proyectos, derivó en la categorización de estos:

III. Resultado evaluación proyectos FONDEVE 2022

	RECOMENDABLES	OBSERVADOS	TOTAL
CULTURA	12	0	12
INFRAESTRUCTURA	0	6	6
SEGURIDAD	5	1	6
MEDIOAMBIENTE	3	2	5
EQUIPAMIENTO	4	0	4
DEPORTE	1	0	1
OTRO	0	2	2
TOTAL	25	11	36

III. Proyectos Observados

Divididos por ámbito de acción

ÁMBITO	OBSERVADOS
INFRAESTRUCTURA	6
MEDIOAMBIENTE	2
SEGURIDAD	1
OTRO	2
TOTAL	11

- *Proyectos de infraestructura:* por falta de antecedentes para asegurar la factibilidad técnicas se realizaron visitas a las sedes por parte de personal de DOM, DIDECO y SECPLA.

A partir de estas, DOM elaboró informes dando cuenta de los elementos faltantes, los cuales se hicieron llegar a las JJVV correspondientes con plazo el 1 de septiembre.

III. Proyectos Recomendables

Divididos por ámbito de acción

	RECOMENDABLES	SOLICITADO	PROMEDIO
CULTURA	12	\$56.829.647	\$4.735.804
SEGURIDAD	5	\$17.163.247	\$3.432.649
MEDIOAMBIENTE	3	\$17.864.081	\$5.954.694
DEPORTE	1	\$6.285.000	\$6.285.000
EQUIPAMIENTO	4	\$15.682.999	\$3.920.750
TOTAL	25	\$113.824.974	\$4.552.999

III. Proyectos Recomendables: Cultura

Nombre Proyecto	Organización Responsable	Solicitado	Puntaje
TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA PARA MUJERES	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PARQUE JUAN XXIII	\$1.500.000	37,0
FERIA CULTURAL DE DERECHOS HUMANOS DE ÑUÑO A	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PARQUE JUAN XXIII	\$3.632.609	36,2
LA BIBLIOTECA VECINAL TE ACTIVA	JUNTA DE VECINOS Nº 31 PLAZA ZAÑARTU	\$4.753.500	33,7
ETNOGRAFÍA BARRIAL PATRIMONIAL DE LA COMUNA DE ÑUÑO A	JUNTA DE VECINOS Nº 13 SUÁREZ MUJICA	\$6.890.776	33,6
MURALES COMUNITARIOS EN EL BARRIO	JUNTA DE VECINOS Nº 31 PLAZA ZAÑARTU	\$1.184.770	33,3
HISTORIA E IDENTIDAD BARRIAL	JUNTA DE VECINOS Nº 31 PLAZA ZAÑARTU	\$5.829.000	32,5
FESTIVAL VILLANO	JUNTA DE VECINOS Nº 22 CONTRAMAESTRE M.	\$3.700.000	31,7
CONSERVACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA MURAL PARQUE JUAN XXIII	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PARQUE JUAN XXIII	\$7.500.000	31,2
ÑUÑO A CONTADA DESDE SUS BARRIOS	JUNTA DE VECINOS Nº 19 UNIVERSIDAD	\$8.328.380	31,0
FORTALECIENDO VÍNCULOS COMUNITARIOS POR MEDIO DEL ARTE MOSAICO	JUNTA DE VECINOS Nº 6 PARQUE GOFOSTIAGA	\$7.942.882	30,3
CULTURA FLOTANTE PARA LA VILLA FREI	JUNTA DE VECINOS Nº 22 CONTRAMAESTRE M.	\$4.280.000	27,4
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD MENTAL	JUNTA DE VECINOS Nº 18 PLAZA ÑUÑO A SUR	\$1.287.730	24,0
TOTAL		\$56.829.647	

III. Proyectos Recomendables: Seguridad

Nombre Proyecto	Organización Responsable	Total Solicitado	Puntaje
PORTÓN DE CIERRE SECTOR SUR VILLA LA PORTADA	JUNTA DE VECINOS Nº 36 LA PORTADA DE ÑUÑO A	\$5.325.250	29,2
CÁMARAS Y SEGURIDAD CANCHA KUTRAL	JUNTA DE VECINOS Nº 24 VILLA LOS JARDINES	\$449.990	29,1
CÁMARAS PARA UN BARRIO PROTEGIDO	JUNTA DE VECINOS Nº 5 PLAZA BREMEN	\$2.790.193	28,0
SEGURIDAD COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS Nº 7 CONSISTORIAL	\$4.563.000	36,0
CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA HANNOVER	JUNTA DE VECINOS Nº 5 PLAZA BREMEN	\$4.034.814	28,3
TOTAL		\$17.163.247	

III. Proyectos Recomendables: Medioambiente

Nombre Proyecto	Organización Responsable	Solicitado	Puntaje
MEJORAS JARDÍN GIRASOL	JUNTA DE VECINOS Nº 24 VILLA LOS JARDINES	\$2.577.421	32,5
DELIMITACIÓN DE ÁREAS VERDES DENTRO DE LA VILLA	JUNTA DE VECINOS Nº 26 VILLA LOS PRESIDENTES	\$4.186.710	31,7
MEJORAMIENTO PLAZAS	JUNTA DE VECINOS Nº 36 LA PORTADA DE ÑUÑO A	\$11.099.950	24,3
TOTAL		\$17.864.081	

III. Proyectos Recomendables: Equipamiento

Nombre Proyecto	Organización Responsable	Solicitado	Puntaje
MEJORANDO LA SEDE SOCIAL PARA LA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS Nº 13 SUÁREZ MUJICA	\$4.206.253	32,9
EQUIPAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA VECINAL	JUNTA DE VECINOS Nº 31 PLAZA ZAÑARTU	\$1.770.000	33,4
CULTURA BARRIAL EQUIPAMIENTO	JUNTA DE VECINOS Nº 24 VILLA LOS JARDINES	\$7.412.190	28,9
EQUIPAMIENTO PARA SEDE VECINAL	JUNTA DE VECINOS Nº 31 PLAZA ZAÑARTU	\$2.294.556	25,9
TOTAL		\$15.682.999	

III. Proyectos Recomendables: Deporte

Nombre Proyecto	Organización Responsable	Total Solicitado	Puntaje
AJEDREZ EN LA UNIDAD VECINAL 9	JUNTA DE VECINOS N° 9 GENERAL SUCRE DOS	\$6.285.000	35,5
	TOTAL	\$6.285.000	

III. Proyectos Recomendables

Divididos por ámbito de acción

ÁMBITO	PROYECTOS	SOLICITADO	PROPUESTO
CULTURA	12	\$56.829.647	\$56.829.647
SEGURIDAD	5	\$17.163.247	\$17.163.247
EQUIPAMIENTO	4	\$15.682.999	\$15.682.999
MEDIOAMBIENTE	3	\$17.864.081	\$17.864.081
DEPORTE	1	\$6.285.000	\$6.285.000
TOTAL	25	\$113.824.974	\$113.824.974

Es importante darles curso a estos proyectos desde ya, tomando en cuenta lo avanzado del año. El FONDEVE no se agota en estos 25 proyectos, están los pendientes que se espera dar curso teniendo en cuenta su importancia.

Sra. Deborah Carvalho, Concejala: Consulta por los dos proyectos de medio ambiente que se retrasaron, cuáles serían los motivos.

Sr. Noel San Martín Gestor Territorial DIGEPER: Responde que hay uno de los proyectos que tiene la infraestructura inadecuada para su fin, que es el caso de la Junta de Vecinos N°32 y el segundo proyecto es el de la Junta de Vecinos N°14, que está sin vigencia de su Directorio, que es requisito básico para gestionar cualquier fondo.

En el caso de la Junta de Vecinos N°14 el volver a reestudiar la postulación depende de cómo avance su proceso electoral.

En cuanto a la Junta de Vecinos N°32, depende de los plazos de ejecución del mejoramiento de la infraestructura exigible, ya que los fondos que se aprueben deben ejecutarse dentro de este mismo año.

Sra. Deborah Carvalho, Concejala; Piensa que quizá los dirigentes no tenían claro que el proyecto debía ejecutarse este año, por consiguiente, no vieron a tiempo las falencias de que adolece este.

Consulta si podrían postular a un fondo distinto, modificando algunos aspectos.

Sr. Noel San Martín Gestor Territorial DIGEPER: Es posible que no hayan estado en conocimiento de que los fondos debían ejecutarse este año.

Ya se está trabajando en disponibilizar los fondos para el 2023, tanto de las subvenciones como del FONDEVE y a priori se le podría dar curso a una nueva postulación.

Sra. Mireya del Río, Concejala: Consulta por los proyectos que no fueron aprobados, y desea saber la situación de la Junta de Vecinos Exequiel González Cortés, que solicitó para arreglo de la sede y no fue aceptado.

Se realizan mediante un informe Social, emitido por una trabajadora Social que realiza una visita domiciliaria y en base a eso se hace un plan de intervención. No solo se entregan cajas de mercaderías, sino, por ejemplo, vales de gas, kits de aseo, etc. Se ha incrementado la solicitud en casos nuevos.

Entrega de cajas periodo 2022

2022	
MES	CAJAS DE ALIMENTOS
ENERO	250
FEBRERO	387
MARZO	584
ABRIL	673
MAYO	722
JUNIO	961
JULIO	801

De 40 visitas a la semana, 5 son antiguos y 35 nuevos.

Sr. Pedro Elissalde, Licitaciones; expone:

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA: "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES"

ID:5482-69-LQ22

ANTECEDENTES



La presente propuesta contempla la adquisición de cajas de alimentos, bajo la modalidad de "Precio Unitario", para apoyar a familias en situación de vulnerabilidad de la comuna de Ñuñoa, con objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida, de los casos sociales atendidos por demanda espontánea.

Duración del Contrato: 12 meses.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario

Modalidad de Contrato: Precio Unitario por Caja de Alimentos.

Presupuesto total asignado: \$288.000.000

ANTECEDENTES



Llamado Público:

La Municipalidad de Ñuñoa realizó un llamado a licitación pública el día 29 de julio de 2022.

Periodo de consultas:

Finalizó el día 05 de agosto de 2022. No se recibieron consultas por parte de los oferentes.

Apertura Electrónica de las ofertas:

El acto de Apertura Electrónica de las ofertas se realizó el día 19 de agosto de 2022.

APERTURA ELECTRONICA



Ofertas Recibidas:

Durante el Acto de Apertura se recibieron cuatro ofertas, siendo aceptadas tres de ellas.

NOMBRE EMPRESA	RUT	OFERTA ACERTADA	DETALLE
DISTRIBUIDORA DOMINGUEZ	77.205.004-K	NO	Fuera de Bases por 1) No presentar Garantía de Seriedad de la Oferta (Punto 7.1 de Bases Administrativas Especiales) y 2) No adjunta Anexo N°5. "Experiencia del Oferente" (Punto 4.2 de Bases Administrativas Especiales)
ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	SI	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	76.299.358-9	SI	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA VALENZUELA SpA	77.212.075-1	SI	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La oferta aceptada se sometió a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PONDERADOR
CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA	55.00%
CRITERIO B: SELLO EMPRESA MUJER	5.00%
CRITERIO C: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN CONTRATOS SIMILARES	15.00%
CRITERIO D: ACREDITACIÓN MIPYME	5.00%
CRITERIO E: PLAZO DE ENTREGA	18.00%
CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	2.00%
TOTAL	100.00%

EVALUACIÓN



CRITERIO A: Oferta Económica (55%):

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{OM}{OE}\right) \cdot 100$$

Donde:

OM = Oferta Mínima

OE = Oferta Evaluada

La evaluación será acorde a lo ofertado mediante el Anexo N°8 "Oferta Económica".

EVALUACIÓN



CRITERIO B: Sello Empresa Mujer (5%):

El Sello Empresa Mujer identifica las empresas lideradas por mujeres que son proveedoras del Estado, otorgado por Chile Compra. La evaluación será acorde a lo indicado en la ficha de proveedor en el portal de Mercado Público, y bajo los criterios de la siguiente tabla de evaluación:

N°	ACREDITACIÓN	PUNTAJE
1	Posee el sello Empresa Mujer en la ficha de proveedor	100
2	No Posee el sello Empresa Mujer en la ficha del proveedor	0

EVALUACIÓN



CRITERIO B: Sello Empresa Mujer (5%):

Nº	Oferente	Acredita	Puntaje Obtenido	Ponderación
1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	NO	0	0.00
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	NO	0	0.00
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SpA	NO	0	0.00

EVALUACIÓN



CRITERIO B: Sello Empresa Mujer (5%):

El Sello Empresa Mujer identifica las empresas lideradas por mujeres que son proveedoras del Estado, otorgado por Chile Compra. La evaluación será acorde a lo indicado en la ficha de proveedor en el portal de Mercado Público, y bajo los criterios de la siguiente tabla de evaluación:

Nº	ACREDITACIÓN	PUNTAJE
1	Posee el sello Empresa Mujer en la ficha de proveedor	100
2	No Posee el sello Empresa Mujer en la ficha del proveedor	0

EVALUACIÓN



CRITERIO C: Experiencia del Oferente en la Ejecución de Contratos Similares (15%):

La evaluación será acorde a lo informado mediante el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente en Ejecución de Contratos Similares", acompañado por certificados emitidos por el mandante, y bajo los criterios de la siguiente tabla de evaluación:

Nº	TRAMO	PUNTAJE
1	7 o más contratos ejecutados, debidamente certificados por el mandante	100
2	Entre 4 y 6 contratos ejecutados, debidamente certificados por el mandante	75
3	Entre 1 y 3 contratos ejecutados, debidamente certificados por el mandante	50
4	No informa o no se puede acreditar	0

EVALUACIÓN



CRITERIO C: Experiencia del Oferente en la Ejecución de Contratos Similares (15%):

Nº	Oferente	Experiencia Acreditada	Puntaje Obtenido	Ponderación
1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	6,00	75,00	11,25
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	7,00	100,00	15,00
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SpA	7,00	100,00	15,00

EVALUACIÓN



CRITERIO D: Acreditación MIPYME (5%):

La evaluación será acorde a lo informado en la ficha de proveedor de cada oferente en el Portal de Mercado Público. La ponderación se realizará bajo los criterios de la siguiente tabla de evaluación:

Nº	ACREDITACIÓN	PUNTAJE
1	Acredita ser micro empresa	100
2	Acredita ser pequeña empresa	75
3	Acredita ser mediana empresa	50
4	No acredita o acredita otro tamaño	0

EVALUACIÓN



CRITERIO D: Acreditación MIPYME (5%):

Nº	Oferente	Tamaño Empresa	Puntaje Obtenido	Ponderación
1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	Micro empresa	100,00	5,00
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	Otro tamaño	0,00	0,00
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SpA	Micro empresa	100,00	5,00

EVALUACIÓN



CRITERIO D: Plazo de Entrega (18%)

El oferente que presente el menor plazo de entrega de los productos, ofertado en el Anexo N°6, "Plazo de Entrega", el cual comienza a contar de la emisión de la Orden de Trabajo por parte de la Inspección Técnica del Servicio, se le asignará el mayor puntaje porcentual que corresponda, de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación:

Días Hábiles Ofertados	Puntaje
Entre 1 y 5 días ofertados	100
Entre 6 y 10 días ofertados	50
11 o más días ofertados	0

EVALUACIÓN



CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (2%):

Se evaluará bajo los criterios de la siguiente tabla de evaluación solo los errores u omisiones de forma y no de fondo:

Factor a Evaluar	Puntaje
Cumple. Los Oferentes que presenten oportunamente la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones o aclaraciones de oferta posteriores, solo los errores u omisiones de forma y no de fondo.	100
No cumple.	0

EVALUACIÓN



CRITERIO F: Cumplimiento de Requisitos (2%):

N°	Oferente	Totalidad Antecedentes	Puntaje Obtenido	Ponderación
1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	SI	100,00	2,00
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	SI	100,00	2,00
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SpA	SI	100,00	2,00

EVALUACIÓN



PUNTUACIÓN FINAL:

PUNTAJE FINAL								
N°	Ofertante	CRITERIO A- Oferta Económica	CRITERIO B- Rollo Empresa Mujer	CRITERIO C- Experiencia del Ofertante en Contratos Similares	CRITERIO D- Acreditación MIPYME	CRITERIO E- Plazo de Entrega	CRITERIO F- Cumplimiento de Requisitos	Puntaje Total
		55%	5%	15%	5%	10%	2%	100%
1	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	40,36	0,00	11,25	5,00	18,00	2,00	76,61
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	48,73	0,00	15,00	0,00	18,00	2,00	83,73
3	SOC. DE INVERSIONES VALENZUELA VALENZUELA SpA	55,00	0,00	15,00	5,00	18,00	2,00	95,00

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES" ID: 5482-69-LQ22, bajo la modalidad de "Precio Unitario" al oferente **SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA VALENZUELA SpA**, RUT: 77.212.675-1, por un valor de \$19.094 (IVA incluido) por caja de alimentos, con una vigencia de 12 meses.

El oferente "**SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA VALENZUELA SpA**, RUT: 77.212.675-1, deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por un monto de \$28.800.000, equivalente al 10% del valor total del contrato.

Sra. Maite Descouvieres, Concejala, Presidenta de Comisión, enuncia punto g) de tabla:

- h) Aprobación de gastos de operación y mantención del proyecto de reposición de ambulancias, para los establecimientos de Salud Municipal, postulados al GORE.

Emana del Memo N°90 del 23 de Agosto 2022 y se pide aprobar el compromiso de gastos de operación de las 7 unidades de ambulancias, postuladas por un monto de \$158.522.203.-

Para el Cesfam Rosita Renard 2, para el Sapu de Rosita Renard 1, Centro de Urgencia Ñuñoa 1, y Salvador Bustos 3.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Esta es una postulación en la cual nos llamaron desde el Gobierno Regional. Hay plazo hasta el 30 de Agosto para presentar y es un proyecto de carácter regional. Postula el mismo Gobierno Regional solicitando los antecedentes de las ambulancias dadas de baja o reemplazadas por antigüedad.

COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE FLOTA DE AMBULANCIAS PARA CENTROS DE SALUD, POSTULADAS A RENOVACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Sr. Andrés Argandoña, Profesional de SECPLA: Expone:

Actualmente el GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO se encuentra desarrollando un proyecto de reposición de Ambulancias de Emergencia Básica (AEB) para establecimientos de salud municipal de la Región Metropolitana. En ese marco, se nos ha invitado como comuna a participar y enviar listado de ambulancias que se desea reponer, comprometiendo la baja de las unidades que sean seleccionadas.

T

N° Ambulancias	Establecimiento	Marca	Modelo	Patente	Año	Estado	Motivo de baja
1	CESFAM Rosita Renard	VOLKSWAGEN	CRAFTER 35 2,0	GWLP-96-K	2015	Malo	Funcionamiento Deficiente
2	SAPU Rosita Renard	FIAT	DUCATO MULTIJET 2.3	FXXD-17-9	2013	Malo	Funcionamiento Deficiente
3	Centro de Urgencias Ñuñoa	Fiat	Ducato Multijet 2.3	FXXD 18-7	2013	Malo	Funcionamiento Deficiente
4	Salvador Bustos	Peugeot	BoxerX2 50 tole 333	CXGD-98-7	2011	Malo	Vida útil cumplida
5	Salvador Bustos	Mercedes Benz	Sprinter 313CDI 2.1	BGXX 26-K	2008	Malo	Vida útil cumplida
6	Salvador Bustos	Volkswagen	Crafter 35	GWLP95-1	2015	Malo	Funcionamiento Deficiente
7	CESFAM Rosita Renard	TOYOTA	H 100 2.4	TH-7042	1999	Malo	Vida útil cumplida

Costos asociados a la reposición de 7 ambulancias:

Resumen Costos Operación	Monto Mensual	Monto Anual
Conductor Profesional	\$ 800.000	\$ 9.600.000
Paramédico	\$ 700.000	\$ 8.400.000
Combustible	\$ 300.000	\$ 3.600.000
TOTAL	\$ 1.800.000	\$ 21.600.000

(Valores para 01 Ambulancia)

Resumen Costos de Mantenimiento	Monto Anual
Costo Mantenimiento Preventiva	\$ 471.129
Costo Mantenimiento Correctiva	\$ 574.900
TOTAL	\$1.046.029

(Valores para 01 Ambulancia)

N° Ambulancias	Costo Operación	Costo Mantenimiento	Total Anual Comprometido
7	\$151.200.000	\$7.322.203	\$158.522.203

COMPROMISO CONCEJO
GASTOS DE OPERACIÓN: \$ 21.600.000
GASTOS DE MANTENCIÓN: \$1.046.029
COSTO TOTAL: \$158.522.203

Sra. Andrea Ortiz Bulnes, Directora de Salud: Es un proyecto que trabajaron en conjunto con SECPLA. Disponen de 7 móviles, algunos de los cuales ya cumplieron su vida útil y los otros tienen diferentes falencias que hacen incurrir en gastos muy altos para sus mantenciones.

Todo ello deriva en impedir el traslado interno de pacientes al igual que el traslado a la Red Hospitalaria.

Informa que están trabajando activamente para la reposición del Cesfam Rosita Renard, anticipando móviles para esa etapa. Por otro lado, la demanda que tienen es alta.

Tienen un Centro de Urgencia que trabaja 24/7, y eso los obliga a tener móviles en buen estado y una pequeña flota, para poder responder a esta demanda.

Comenta que, en relación al traslado pre hospitalario, hay ciertas restricciones, ya que las ambulancias con las que cuentan, son ambulancias básicas que una vez que dejan de ser ambulancias, las suman a la flota de furgones.

Sr. Andrés Argandoña, Profesional de SECPLA: Aclara que estas son postulaciones, lo que quiere decir que no saben si financiarán las 7 ambulancias postuladas.

El Gobierno Regional solicita el compromiso de dar de baja los vehículos, no se pueden reasignar para otras funciones. Habría que consultar si se les puede dar un uso distinto.

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLA: Comenta que uno de los documentos que tienen que ingresar y que firma la Secretaría Municipal (s), es que el Municipio se compromete en dar de baja los vehículos, en caso de la adjudicación del Proyecto.

Indica a la Presidenta de la Comisión, que le envió la Primera Propuesta Objetivo del PLADECO. Se necesita agendar una reunión tipo taller, para poder afinar esa propuesta, sujeta a las recomendaciones de la Comisión. Podría ser Lunes o Martes.

Todos los puntos de la Tabla serán votados en el Concejo Municipal.

Siendo las 12:15 horas, se da por terminado el trabajo de la Comisión.



Maite Descouvières

Presidenta Comisión Mixta

Comisión de Desarrollo Social

Comisión Presupuesto